

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1038**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 22 de octubre de 2008**  
Término del artículo 113: 31 de octubre de 2008

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Iberoamericano de Cabri, realizado del 23 al 26 de septiembre de 2008, en la ciudad de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Obiglio**. (3.804-D.-2008.)

*Iglesias. – María V. Linares. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Obiglio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Cabri, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado del 23 al 26 de septiembre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Cabri, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado del 23 al 26 de septiembre de 2008.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Felipe C. Solá. – Juan C. Díaz Roig. – Nelio H. Calza. – María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios. – Delia B. Bisutti. – Marcelo O. Fernández. – Christian A. Gribaudo. – Beatriz S. Halak. – Fernando A.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Obiglio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Cabri, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse del 23 al 26 de septiembre de 2008. Las señoras diputadas y los señores diputados integrantes de esta comisión, al iniciar el estudio, han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento de carácter internacional que se lleva a cabo en forma bianual en distintos países. Tras el Congreso del año 2006, realizado en Bogotá, Colombia, se designó a la República Argentina como anfitrión para el Iberocabri 2008. Este es un evento que convoca a investigadores, profesores y estudiantes en torno de la enseñanza y el aprendizaje con el apoyo del software de geometría dinámica Cabri. La geometría dinámica incursiona en diversas áreas de la matemática como geometría, análisis, estadística, modelación de fenómenos físicos y naturales, y en otras disciplinas, por ejemplo el arte y la arquitectura. Entre los temas principales de esta edición se encuentran: Geometría del plano y el espacio con Cabri; Experiencias educativas con asistencia de Cabri; Arquitectura y diseño gráfico con Cabri; Cabriweb en el diseño de sitios web con propósitos educativos; Calculadoras con Cabri; Matemática aplicada con Cabri; Temas de matemática avanzada abordados

con Cabri; La naturaleza con la mirada de Cabri; Fractales con Cabri; Iniciación básica con una didáctica significativa para aprender el uso del software, e Investigación del aprendizaje de geometría dinámica con Cabri. La tecnología Cabri surgió de un proyecto de investigación de la Universidad “Joseph Fourier de Grenoble”. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, y con modificaciones, con el objeto de ajustarlo a una mejor técnica legislativa.

Felipe Solá

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Cabri, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), de la Universidad Nacional de Córdoba a realizarse del 23 al 26 de septiembre de 2008.

*Julián M. Obiglio.*